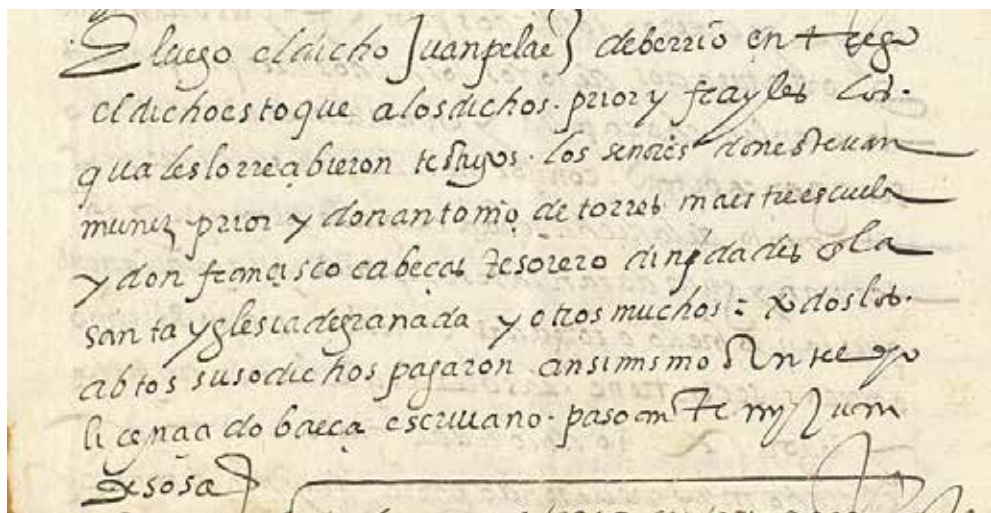


## MONASTERIO DE SAN JERÓNIMO (GRANADA), MAUSOLEO FUNERARIO DE LOS DUQUES DE SESA Y VICISITUDES DE SUS ESPADAS

Francisco Fernández de Córdoba y Rivero

### 1.- EL ESTOQUE QUE ENTREGA EL CRIADO DEL DUQUE DE SESA AL MONASTERIO DE SAN JERÓNIMO DE GRANADA

Una vez terminada la iglesia del convento de San Jerónimo de Granada, el 5 de octubre del año 1552, se trasladan al mismo desde el convento de San Francisco de la misma ciudad, los restos mortales del Gran Capitán, realizando esta iglesia una de las funciones para la que fue construida, ser el mausoleo funerario de los Duques de Sessa, así como el de sus inmediatos descendientes, los condes de Cabra, al haber casado la hija del Gran Capitán y única heredera Elvira, con su primo y titular de esta casa de Cabra Luis Fernández de Córdoba, IV Conde de Cabra. Todos estos personajes (esposa, hijos, nietos y sobrinos)<sup>1</sup> son relacionados en el documento perteneciente al fondo de la casa de Baena C.276.D.S.8., como personas enterradas en el convento. En el mismo documento



<sup>1</sup> Relación de cuerpos enterrados en el monasterio el miércoles 5 de octubre de 1552:

GONZALO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA (Gran Capitán).

MARÍA MANRIQUE DE LARA (Duquesa de Terranova, Mujer de Gonzalo).

MARÍA MANRIQUE, nieta de ambos.

LUIS FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA y ELVIRA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, marido y mujer Duques de Sessa y Condes de Cabra.

DIEGO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, hijo de Luis y Elvira.

MARÍA DE GUZMÁN y BEATRIZ DE FIGUEROA, hijas de Gonzalo y María.

ANA, sobrina de María Manrique, hija de Leonor Manrique y de Pedro Carrillo.

En el cortejo funerario aparecían 8 cajas y en total fueron 9 cuerpos, Diego se encontraba a los pies de su padre Luis

se menciona que los cuerpos fueron bajados a su bóveda, pero según el estudio realizado por la sanidad militar en agosto del año 1848, en la bóveda solo estuvieron enterrados dos cuerpos. Menciona que el Gran Capitán fue enterrado con el hábito que portaba la cruz de Santiago, si bien él no fue caballero de Santiago, si fue muy devoto de este santo.

El 3 de diciembre de 1578, fallece otro gran general, Gonzalo Fernández de Córdoba, III Duque de Sessa y IV Conde de Cabra, nieto del Gran Capitán, al igual que los anteriores, sus restos mortales serían depositados en el convento el día 15 del mismo mes.

En el día del traslado de los restos del Gran Capitán al monasterio, este debía estar engalanado con todas aquellas banderas ganadas por la familia a franceses y turcos, y se depositarían sus trofeos y reliquias.

Entre la comitiva fúnebre se encontraba Juan Peláez de Berrio, que portaba el estoque del Gran Capitán, cuya cruz, manzana y empuñadura eran de oro y plata. Así se acredita en el documento de Baena C.276 D.S-8, donde se certifica la entrega de dicho estoque al prior y frailes.

Unas páginas más adelante, en el mismo documento se dice: Pero por considerar el padre prior que el estoque no pertenecía al Gran Capitán, por tanto este estoque no debería estar en el convento, así que es devuelto al duque de Sessa. Según lo expuesto, dicho estoque sólo estuvo en el convento hasta el día 2 de diciembre de 1552.



Detalles del documento de Baena C.276 D.S-8.

En 1621, aparece otra espada del Gran Capitán en el inventario que mandó realizar Felipe IV de la Real Armería de Madrid. Sus inscripciones y adornos hacen referencia a sus victoriosas batallas en Italia. No tenemos constancia de que esta espada llegase a estar depositada en el monasterio, y al igual que la anterior, de ser así no sería por mucho tiempo. Pues como indicamos, en este año ya se encontraba en Madrid, donde permanece actualmente. Posiblemente fuera un regalo del Duque de Sessa a su Rey, muy amante del coleccionismo de todo tipo de armas.

## 2.- SUMARIA SECRETA DEL MONASTERIO DE SAN JERÓNIMO POR LA DESAPARICIÓN DE LAS ESPADAS

No existe evidencia o tengo constancia documental que demuestre que en dicho monasterio se depositara alguna otra espada. Sin embargo, sí que existe una tradición que nombra unas espadas que con el fin de decorar, complementaban unos murales pintados en las paredes del Evangelio y de la Epístola de la iglesia mayor (como más adelante veremos pintados por Juan Medina en el año 1723).

Por el contrario, sí existe un expediente cuya elaboración responde a la investigación del hurto y reposición de una espada llamada del Gran Capitán (cuya copia me envió Gabriel Pozo Felguera). A este expediente se le da inicio a raíz de unos sucesos que tuvieron lugar al pretender engalanar el monasterio para la celebración de la Semana Santa del año 1671, cuando los frailes Manuel Guadix, Diego Matías y Leonardo de Córdoba, además del carpintero de nombre Juan de Carmona, declararon y denunciaron ante la comunidad, que la espada que se custodiaba en la sacristía era de madera.

Es un expediente tal vez incompleto, copia de otras copias y, por eso, creo que cierta información se pudo perder o resulta de difícil lectura. Aun así, podemos extraer de él mucha información, si se considera que la información que éste ofrece es veraz.

El citado expediente fue incoado por un interno del convento, fray Juan José, por esa época vicario de San Jerónimo, el 24 de marzo de 1671. En la actualidad se conserva en el archivo de Pedro Sánchez, si bien, en el original se expresa que en su momento fue remitido a la Dirección General de Fincas del Estado, en cumplimiento de una orden del 2 de diciembre de 1850.

Muchas de las declaraciones de los monjes que lo conforman, no son testimonios directos, pues van precedidos de fórmulas como “yo escuché”, “me dijeron”, “oí que la tuvo en sus manos”, pero ninguno asegura saber quién realizó dicho hurto, ni quién colocó la espada de madera en lugar de la anterior. Es más, una lectura detenida de los documentos nos brinda la sensación, de que buena parte de la comunidad debió ponerse de acuerdo para ofrecer una misma versión o, al menos, con pocas variantes.

Así mismo, falta la declaración del citado carpintero, que tal vez podría haber sido fundamental, pues era el único personaje implicado en esta historia que no pertenecía al cenobio y, además, es muy posible que pudiera aportar información de suma relevancia, incluso de los años anteriores a 1671. También se evitó interrogar a fray San José, como a otros monjes.

A continuación, haré una breve descripción de la carpetilla del expediente, que incluye los siguientes datos:

Granada-San Jerónimo-Archivo.

Robo de la espada del Gran Capitán.

Legajo de ANSOLA N° 40.

En el cuerpo: “Sumaria secreta por parte del Monasterio de San Jerónimo de Granada, con la mayor parte de los religiosos, por haber faltado en dicho monasterio y en el altar mayor donde se encontraba en lugar eminente, la espada que su Santidad el Papa Clemente 7° dio a Gonzalo Fernández de Córdoba.

El expediente se remite a la Dirección General de Fincas del Estado, en cumplimiento de su Orden de 2 diciembre de 1850”.

En el escrito se hace referencia a dos espadas, la primera es una posible espada del Gran Capitán, y la segunda otra que según expresan fue entregada por el Papa Clemente VII a Gonzalo Fernández de Córdoba, me imagino que se refiere al nieto del anterior.

Ya comentamos que el expediente fue abierto en 1671 por fray Juan San José, que por aquel entonces era vicario y presidente del monasterio de San Gerónimo, a la vez juez y comisario, y él es el responsable de la averiguación y castigo de las culpas de semejante atrevimiento y delito. Como se dice, la mencionada espada se encontraba en la pared del Evangelio, y el día anterior fueron los frailes Diego de Madrid y Manuel de Guadix quienes encontraron en su lugar otra simulada y semejante a la original, pero de madera.

Pedro Albenoso sacerdote profeso, es nombrado secretario de la causa, y por tanto le corresponde realizar los interrogatorios al resto de los frailes de la comunidad (de él y del vicario no consta testificación alguna). Se llamó a declarar a 29 frailes y se reunieron un total de 31 testificaciones. Como ya adelanté, en su mayoría respondieron más o menos lo mismo.

Cabe apuntar que en sí, el interrogatorio fue muy escueto, pues se recogen simplemente dos preguntas, máximo tres:

¿Conoce, vio o tuvo en sus manos la espada del Gran Capitán?; y ¿Conoce o tuvo conocimiento de quién pudo hurtarla y poner la de madera en su lugar?

Para un mejor control y seguimiento, nombraré a los frailes interrogados y numeraré las testificaciones:

- 1.- Bernardino de S. Jerónimo (18 años).
- 2.- Juan de S. Francisco (39 años).
- 3.- Manuel de Guadix (20 años) (declara dos veces).
- 4.- Diego de S. Matías (18 años) (declara dos veces).
- 5.- Bartolomé de S. José (22 años).
- 6.- Cristóbal de S. Gregorio (24 años).
- 7.- Pedro de la Concepción (36 años).
- 8.- Gerónimo de Madrid (50 años).
- 9.- Pedro de San Tomás (28 años).
- 10.- Juan de la Cruz (28 años).
- 11.- Leonardo de Córdoba (30 años).
- 12.- Alejandro de Córdoba (33 años).
- 13.- Juan de Andrés (50 años).
- 14.- Juan de los Santos (40 años).
- 15.- Juan de María (30 años).



Carpetilla del Sumario.  
Colección Carlos Sánchez.

- 16.- Pedro de Villahermosa (46 años).
- 17.- Alonso de (...) (37 años).
- 18.- Diego de Madrid (49 años).
- 19.- Andrés de (...) (70 años).
- 20.- Pedro de Jerónimo (48 años).
- 21.- Miguel de Jerónimo (36 años).
- 22.- Alfonso de Gómez (72 años).
- 23.- Francisco de la Concepción (34 años).
- 24.- Gonzalo (...) (37 años).
- 25.- Pedro de Miguel (40 años).
- 26.- Isidro de Rivas (70 años).
- 27.- Pedro de María (70 años).
- 28.- Francisco de José (51 años).
- 29.- Luis de Francisco (24 años).
- 30.- (...) Guadix (nueva declaración).
- 31.- (...) Matías (nueva declaración).

A continuación, señalaré lo más destacado de las declaraciones de los anteriores, por orden de interrogatorio:

1.- Fray Bernardino de San Jerónimo (nº 1). Ésta declaración destaca, por ser este fraile el primero en ser llamado, y por tanto el resto de frailes se basarán prácticamente en su testimonio.

Él era un chaval joven, de 18 años, así que por su edad deduzco que no llevaría mucho tiempo en el convento. Dijo “que la espada que al presente había era de madera por haberla visto y tenido en sus manos, y que tenía por cierto que había sido hurtada la propia y verdadera, la cual estaba en la capilla mayor al lado del retablo, en la pared del evangelio, y que era del Gran Capitán. También, que había oído decir a unos que el responsable había sido un religioso que ya era difunto, y a otros un seglar cuyo nombre no sabía, que había quitado la espada verdadera y puesto la de madera.”

Juan y Manuel (Nº 2 y 3) declaran lo mismo que el anterior.

2.- El cuarto en ser interrogado es fray Diego de San Matías (nº4), otro chaval joven de 18 años. Éste dice que mantuvo una conversación con fray Jerónimo de San Miguel, ya difunto, y que aquél le contó: “Que había tenido la espada del Gran Capitán en sus manos, que la hoja era de tres dedos de ancho (+- 5 cm), su empuñadura y su vaina de plata, y que todo pesaba siete libras (3,1 kg), y así lo tenía por cierto, por haberlo oído a otros monjes; que la que estaba puesta en su lugar era de madera, y que no sabía ni había oído decir quien había puesto ésta ni quitado la otra”.

Bartolomé (nº 5) y Cristóbal (nº 6), repiten las declaraciones de los anteriores.

3.- La declaración del séptimo fraile, Pedro de la Concepción (nº7), de 36 años, se ajusta a lo señalado por los anteriores, añadiendo que: “había oído decir que un religioso ya difunto había hurtado la espada verdadera, y a otros que no era tal cosa”.

Jerónimo (nº 8) y Pedro (nº 9) manifiestan en sustancia lo mismo que los anteriores.

4.- Es muy interesante la declaración de este monje, fray Juan de la Cruz (nº 10), de 28 años, pues éste declara “que vio y tuvo en sus manos, había ocho años, la referida espada en cuya empuñadura tenía gravada el nombre del Pontífice Clemente VII en un lado, y en otro la llave de san Pedro; y que dicha espada del Gran Capitán tenía la vaina

de terciopelo carmesí con tres saltan y contera de plata, de cuyo metal era el pomo con esmaltes verdes, y que habiendo sido hurtada estaba puesta una imitada de madera. Que no sabía quién había hecho el hurto de la verdadera y puesto (...)."

Gracias a esta declaración, al menos, podemos establecer que el supuesto robo de la espada se había producido en un intervalo inferior a ocho años, es decir, que su desaparición se produjo entre 1663 y el 24 de marzo de 1671.

Por otra parte, si tiene gravado el nombre del Papa Clemente VII, este fue pontífice entre los años 1523-1534, el Gran Capitán en estas fechas ya había fallecido, y su nieto era muy joven, por lo tanto esta espada tenemos que suponer no pudo pertenecer a ninguno de los dos Gonzalos.

Leonardo y Alejandro (nº 11 y 12) declararon sustancialmente lo mismo que el primero.

5.- Fray Juan de San Andrés (nº 13), de 50 años, dijo que "siendo prior primera vez fray Jacinto de Rivas, al principio de su trienio, que había como veinte años, vio la espada del Gran Capitán cuya hoja era ancha como de tres dedos y su vaina de terciopelo carmesí, envuelta con ondas de plata de leva, y el pomo y cruz y empuñadura todo de plata, que la que entonces había no era la verdadera sino otra muy bien imitada, ignorando quién hubiere puesto ésta e imitado la de madera".

Juan (nº 14), alega lo mismo que los primeros testigos.

6.- El fraile Juan de Santamaría (nº 15), de 30 años, declaró que "había visto y tenido en su mano la espada del Gran Capitán, y se acordaba muy bien de que la hoja era muy preciosa y como de unos tres dedos de ancho, en la cual vio tres cabezas grabadas de tres pontificios, y que la empuñadura era de plata vaciada y en los brazos de ella tenía dos peces y la forma de dos (...), y que había que la vio como 9 años, poco más; cuya espada había bajado fray Alonso de Montilla, que había oído decir que la espada que había era de madera, y que no sabía quién había puesto ésta ni hurtado aquélla".

Pedro, Alonso, Diego, Andrés y Pedro (del nº 16 al 21), no aportan nada.

7.- Fray Alfonso de Gómez (nº 22), de 72 años, declaró sobre dos espadas. Éste dijo "que siendo novicio, había tenido en sus manos la espada del Gran Capitán, cuya hoja era de dos dedos poco más de ancho (+- 3 cm.) y se doblaba fácilmente, y que la vaina era de terciopelo carmesí, y por encima tenía un enrejado de plata; que había oído decir que la que se hallaba no era la verdadera, sino otra fingida de madera; que no sabía quién había puesto ésta ni hurtado aquélla, ni podía (...) en sospechar de quién lo hubiere hecho y que se acordaba (...) oído a religiosos antiguos que había otra espada manual de ceñir del mismo Gran Capitán, en correspondencia con la otra al lado de la epístola, que uno de los señores de la casa de Córdoba, que tenía título de duque la pidió y se la llevó por ser joya de tan gran príncipe y (...); que había ceñido, por cuyo hecho fue privado del priorato el prior que entonces era (...)".

8.- Fray Francisco de la Concepción (nº 23), de 34 años, dijo "que siendo sacristán segundo, había como ocho años, y estando limpiando el retablo en compañía de fray Alonso de Montilla, quisieron ver la espada del Gran Capitán, y animado de escalera la bajó Montilla; el testigo la vio y la tuvo en sus manos, y habiendo sacado de la vaina para verla y animado por la experiencia de la que tenía, dio un golpe en una grada cuya señal existirá, que la hoja era como de tres dedos de ancha con un acanalado en ambas partes, sobre dorada, y la vaina de grana con guarnición toda de plata sobre dorada y atrechos

tenía unos escudos de plata en que estaban grabadas la armas del pontífice; y que en la misma ocasión la vieron otros religiosos y en su presencia volvió a ponerla en su lugar; que ya no era la verdadera espada sino otra de madera la que estaba puesta, ignorando quién había hecho lo uno y lo otro”.

9.- Gonzalo (...) (nº 24), de 37 años, Pedro de Miguel (nº 25), de 40 años, e Isidro de Rivas (nº 26), de 70 años, coincidieron en lo mismo que los primeros testigos en sustancia: “Esperando que (...) cuando el novicio a petición del duque (...), que se encontraba en el monasterio, se bajó la espada de su sitio, la cual vieron todos y se desenvainó delante de todos los que asistieron un día de semana santa del año (...); fray Juan de Castejón le dijo que habían quitado la espada verdadera y puesta en su lugar otra pintada de palo, y que otro sacerdote también le dijo que había 8 años la vio, porque la bajaron de su lugar y estando en la celda de fray Alonso de Montilla, y que no sabía quién cometió tal maldad.

10.- Tras ellos se llamó a Pedro de María (nº 27), de 70 años, Francisco de José (nº 28), de 51 años, y Luis de Francisco (nº 29), de 24 años. Éstos manifestaron lo propio, como los primeros testigos, en cuanto haber visto la espada verdadera y la fingida puesta en su lugar, ignorando quién hubiera hecho lo uno y lo otro.

“En vista de la disposición de estos testigos, el 17 de abril del mismo año declaró el vicario presidente que el fraile Alonso de Montilla (...).

Fray Francisco de Clemente y fray Lorenzo de Córdoba determinaron el 2 de septiembre del mismo año, que en atención a lo dirimido que estaban las preguntas que por la averiguación y pesquisas del expresado, se examinaron de nuevo testigos y hacer las diligencias que les pudiera convenir.

Tomando nuevas declaraciones a:

11.- Fray Manuel de Guadix (nº 3). En su virtud fue examinado este testigo y dijo “que un día de semana santa próxima pasado, estando en la capilla mayor como sacristán segundo, con el fin de disponerla para el momento en compañía de Juan de Carmona, carpintero, y de otro religioso de cuyo nombre no se acordaba, y usando en la capilla una escalera para colgar los paños y tafetanes para dicho momento, el cual estaba en disposición que llegada a la eminencia en donde (...)”.

12.-Diego de San Matías (nº 4). Declaró que “(...) santo próximo pasado, estando en compañía de fray Leonardo de Córdoba y de un carpintero que se llamaba Juan de Carmona, y movidos por la curiosidad, mandaron a éste bajara la espada del Gran Capitán para verla, y con una escalera que estaba allí por componer la iglesia, la alcanzó y antes de bajarla dijo que era de palo, no creyéndoselo el testigo ni los que estaban allí, hicieron que la bajase, como lo realizó, y vieron todos que no era la verdadera espada, sino que era fingida y de palo, manifestando este testigo que no sabía otra cosa.”

Advertencias:

Hasta esta última declaración llegó la sumaria sin aparecer otro progreso alguno.

Aquí se da por concluido el expediente abierto con la ocasión de la desaparición de una espada del convento de San Jerónimo de Granada.

### 3.- CONCLUSIONES PROPIAS SOBRE EL EXPEDIENTE SECRETO

El único que declara que hubiera dos espadas es fray Alonso de Gómez, de las cuales una la tuvo en la mano, y la otra se lo escuchó decir a religiosos antiguos, que era una espada manual ceñida y que uno de los señores de la casa se la llevó.

El resto parece ser que se refieren siempre a una única espada, de empuñadura de plata, de unos tres dedos de ancho y que iba acompañada de una vaina de terciopelo carmesí. Estas descripciones no corresponden con otras espadas, en este estudio mencionadas.

Varios son los que aseguran que hacía unos ocho años que la espada se encontraba aún en el monasterio, bien de oídas o bien porque la tuvieron en sus manos, por lo tanto, de ser cierto el robo, se produjo entre 1662 al 1671.

Algunos monjes dieron a entender que el autor pudiera ser fray Alonso de Montilla, ya fallecido, pues incluso se le vio que la tuvo en su celda, y que dormía con ella. De ser así, una vez fallecido éste, ¿a dónde fue a parar esa espada?.

Como ya indicamos anteriormente y desarrollamos ahora un poco más, Fray Juan de la Cruz dice que la espada llevaba grabada en la empuñadura el nombre del Pontífice Clemente VII, cuyo pontificado transcurrió entre los años 1523 y 1534. Estas fechas nos dan a entender que la espada no podía ser la del Gran Capitán, ni la de su nieto, el uno por encontrarse en esa época ya fallecido, y el otro por ser de corta edad, por lo tanto es lógico deducir que este Papa no regalase espada alguna a dichos generales. ¿Es posible que aquélla fuera un regalo del Papa Clemente VII al conde de Cabra Luis Fernández de Córdoba, esposo de la II duquesa de Sessa e hija del Gran Capitán? De ser cierto, ésta debió serle entregada al comienzo de su pontificado, entre 1523 y 1525, pues en la última época de su pontificado existían bastantes discrepancias o desavenencias entre ambos, Luis representaba fielmente a su rey Carlos I, y Clemente era más cercano a los intereses de los franceses. Se tiene constancia que, en mayo de 1526, tras una gran discusión entre el conde de Cabra y el Papa, el segundo ordenó a los alabarderos de su guardia personal, por entonces alemanes, que detuvieran a Luis y a Hugo de Mendoza, que se encontraban ante su presencia en la misma sala, y los citados alabarderos no sólo desobedecieron la orden, sino que los acompañaron escoltados hasta su posada, motivo por el cual los siguientes pontífices eligieron soldados de procedencia Suiza para su guardia personal, tradición que en la actualidad se conserva.

Debido a estas desavenencias, Luis tuvo que salir de Roma algo más que disgustado. Si bien es verdad que después de este hecho se limaron asperezas entre ambos. El Papa mandó un emisario para que acercase posiciones con don Luis, y lo convenciera a fin de que Luis volviera de nuevo a Roma. Y, una vez aplacados los ánimos, se reanudaron las conversaciones entre ambos. El conde de Cabra falleció pocos meses después, en agosto del mismo año. Así pues, ¿es posible que Clemente le regalara un estoque pontificio con el fin de reconciliarse con el emisario de un rey tan importante y futuro emperador? No se tiene constancia de ello, aunque también es verdad que la bibliografía apenas aporta datos sobre los estoques concedidos tanto por este Papa como por Adriano VI. No obstante, de existir uno en el monasterio y que portase el nombre de Clemente VII, éste sin duda alguna habría sido de Luis Duque de Sessa, Conde de Cabra.

También debemos hacer constar que, en una de las columnas del templo del monasterio de los Jerónimos, se localiza una lápida con la siguiente inscripción:

“Nuestro muy santo Padre Clemente VII, en el año de 1524 y segundo de su pontificado, concedió a todos los fieles que rezaren tres padres nuestros y un ave maría por las ánimas del Gran Capitán y sus difuntos, las misas, indulgencias y gracias que ganan aquel día dentro y fuera de Roma, han de tener la bula de la santa cruzada”. Una muestra más de las buenas relaciones que hubo entre el conde de Cabra, II duque de Sessa





(consorte) y el Papa al comienzo de su pontificado.

Una vez fallecido don Luis, fue enterrado junto con su esposa en Italia, hasta que Gonzalo, su hijo, mandó traer sus restos para que éstos pudieran reposar junto con los del Gran Capitán en el monasterio de San Jerónimo.

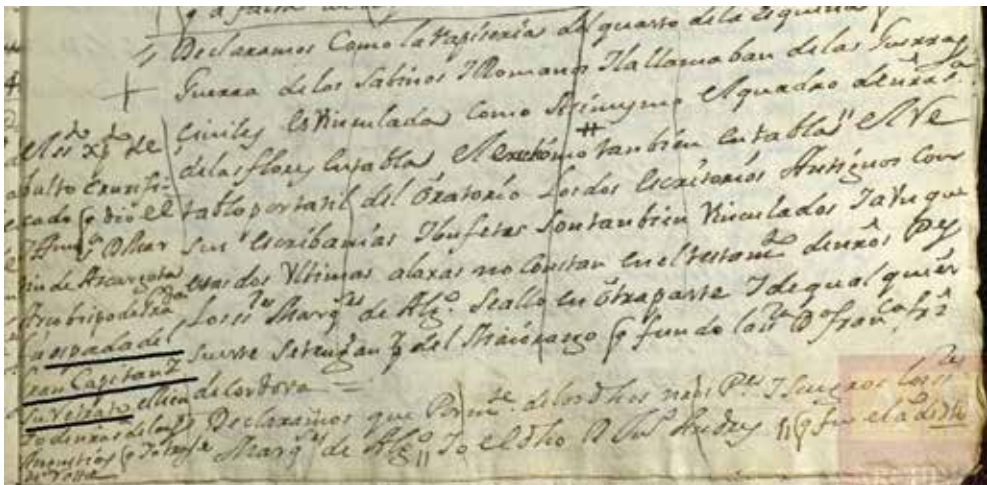
Por último, otros monjes declaran que la espada se la llevó un duque, y éste pudiera ser por las fechas, tal vez, Francisco Fernández de Córdoba y Pimentel, VIII duque de Sessa. De ser esto cierto, entonces no se trataría de un robo, sino simplemente la decisión de un

descendiente legítimo, que prefirió depositar dicha espada en otro lugar.

#### 4.- LA ESPADA REGALADA AL MARQUÉS DE VALENZUELA

Siguiendo con el tema de las espadas, y con el fin de aclarar el origen de otra espada perteneciente al linaje. Consta en la documentación que se conserva en la familia, que otra espada perteneciente al Gran Capitán y que nunca estuvo en el convento, es la que el duque de Sessa regaló al marqués de Valenzuela, por la crianza, custodia y cuidado de sus hijos, así como por otros servicios prestados.

El 16 de agosto de 1716, el III marqués de Algarinejo, Juan Andrés Fernández de Córdoba y Morales, añadió al mayorazgo que fundó su abuela Francisca Fernández de



Testamento del III Marqués de Algarinejo.

Córdoba y Zapata (ésta es la misma señora que compró la casa que el Gran Capitán tenía en Granada, donde posiblemente murió), una espada y un retrato del Gran Capitán. Ésta es la espada que perteneció al marqués de Valenzuela y que, como indiqué, fue un regalo que recibió muchos años atrás de su sobrino el duque de Sessa. Esta rama de Valenzuela se unió por alianza matrimonial a la rama del marqués de Algarinejo, concentrando además otros títulos, como el marquesado de Cardeñosa, el condado de Luque y el señorío de Zuheros.

Esta noticia la podemos contrastar con la documentación del testamento del III Marqués de Algarinejo. Esta espada tampoco concuerda con la descripción que los frailes ofrecieron sobre las espadas que se encontraban en el monasterio, siendo ésta de hoja muy fina y con empuñadura de marfil, donde se encuentra grabado en letras de sable unas reseñas al Gran Capitán. Esta espada nunca estuvo en el monasterio, ya que desde que pasó a ser propiedad de esta familia, formó parte de su patrimonio, pasando luego de padres a hijos, formando parte de un Mayorazgo indivisible y comunal.

#### 5.- PINTURAS MURALES DEL EVANGELIO Y EUCARISTÍA

Estas pinturas murales fueron hechas por Juan de Medina, 52 años después del supuesto robo de la espada, en el año 1723.



En estos dos frescos, lo que se representa es lo siguiente:

En el Evangelio se encuentran el Papa Alejandro VI y el Gran Capitán, entre ambos existe una mesa, encima de la cual, se encuentra una espada en posición horizontal y con la empuñadura en la mano del Gran Capitán. Gonzalo se encuentra arrodillado recibéndola como presente.

Cuando la pintura se realizó, la espada ya era de madera, y se ha de hacer constar que la empuñadura tiene cierta similitud con la pieza que se conserva en la Real Armería de Madrid, ¿Pudo ser una copia de ésta?



Murales de la Epístola y el Evangelio

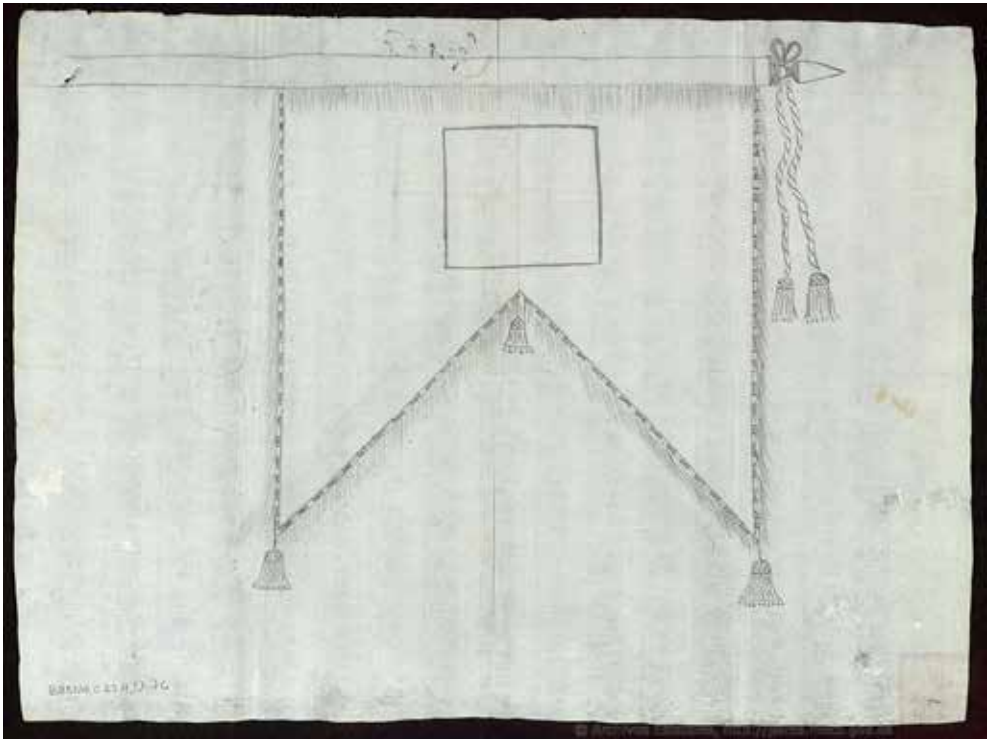
El Papa Alejandro VI bendice la espada que da al Gran Capitán, como defensor de la Iglesia, en el primer año de su pontificado. En realidad, el regalo fue un estoque pontificio (arma ceremonial embellecida y decorada con el escudo de armas del Papa, y en la que también se grababa el nombre del pontífice). Éste le otorgaría, además,

en 1497, la rosa de Oro, junto con la anterior, las dos condecoraciones más importantes que dispensaba la Iglesia. Se puede apreciar en el mismo la espada de madera.

En el lado de la Epístola se encuentra otro mural con un lema que reza lo siguiente: “El Papa Gregorio XIII Pontífice Máximo salió en oración del II Duque de Sessa gracias a las incontables subvenciones de este templo”. (En realidad quien aparece en el fresco es el III Duque de Sessa, Gonzalo nieto del Gran Capitán y no el II Duque consorte de Sessa Luis, que en las fechas del pontificado de Gregorio, ya era fallecido).

En este fresco, no parece que se colocara espada alguna, ya que el duque lleva su espada en el ceñidor, si bien esta espada parece más del siglo XVIII, época en la que se realizó la pintura. Es un mural que evoca las buenas relaciones entre dicho Papa y el nieto del Gran Capitán, y las subvenciones que recibió este monasterio.

Gonzalo Fernández de Córdoba y Fernández de Córdoba, III duque de Sessa, duque de Terranova, de Andria y Sant Ángelo, conde de Cabra, I duque de Baena, etc., fue tan diestro en la milicia como su abuelo. Éste empeñó su propia vajilla y lo más rico de su casa, así como los estados que tenía en Italia y España, e incluso, los señoríos adscritos a sus títulos nobiliarios, para poder mantener los ejércitos que el rey tenía en Italia, tal es así, que cuando Felipe II le ordenó volver a España, le tuvo que conceder como merced perpetua un salario de renta mensual, sacados personalmente de su Cámara Real. Gonzalo falleció en la Villa de Odón (Madrid), el 3 de diciembre de 1578, siendo trasladados sus restos mortales a este monasterio el 15 del mismo mes.



Dibujo de una de las banderas

6.- OTRAS VICISITUDES DEL MONASTERIO

El 31 de marzo de 1735, se realizó un convenio entre Francisco Fernández de Córdoba y Aragón, X duque de Sessa, en calidad de patrono mayor de la Capilla Mayor del monasterio de San Jerónimo, y de otra parte el prior y religiosos de dicho cenobio, que son llamados al toque de campana, y en el cual se conviene que “el duque renovará a su costa y como caso excepcional, ciertas banderas, lápidas, é inscripciones en los pedestales y cornisas de dicha capilla, que se habían deteriorado con el paso del tiempo”. En el mismo se mencionan las banderas, pero nada de las espadas.

Luego, en la primavera de 1810, entraron en Granada las tropas francesas al mando del General Sebastiani. Es creencia popular que él fue quien robo la espada y profanó la tumba del Gran Capitán, pero cuando el general francés llegó, las espadas ya no estaban en el monasterio, si es que alguna vez llegaron a estar. En cuanto a la tumba, se sabe que fue saqueada en el año 1841, aunque si es posible que él se llevara otras riquezas y las mencionadas banderas.

En el Diccionario Universal Geográfico, Tomo IV, pág. 190, publicado por la imprenta de José Tomer (Barcelona 1831), dice: “El sepulcro que contiene los restos de aquel ilustre guerrero es de mármol y de bella forma”. Esto nos demuestra que en 1831 la tumba aún se encontraba intacta y no profanada.

En 1835 el monasterio sufrió la excomunión de los monjes, y se produjo un notable abandono y dejadez del mismo, dejando éste en un estado de total desamparo.

**—RESTOS MORTALES DEL GRAN CAPITAN GONZALO DE CORDOVA.—**Nos escriben de Granada el 30 de noviembre:

«Una turba miserable de vándalos penetró el año de 1841 en el suntuoso monasterio de San Jerónimo. Y sin respetar lo religioso del lugar, descubrió la tumba del Gran Capitán Gonzalo Fernandez de Córdoba y la de su esposa doña Maria Maurique de Lara, duquesa de Terranova. Sus huesos fueron esparcidos, destruido su sepulcro, quebrantada su losa y estrai-da su armadura: un pueblo salvaje acaso hubiera respetado aquellas cenizas, y no habria cometido semejante atentado. ¿Qué es la España sin esos recuerdos históricos, sin esas tradiciones religiosas? ¿Qué somos hoy nosotros, (como dijo un escritor), nosotros, que mas que pueblo alguno pertenecemos á la Europa y á la civilizacion por lo pasado? La historia de los períodos que precedieron no existe sin nuestros sucesos y nuestras armas, sin nuestra religion y nuestros libros. ¿Qué es de España sin el Cid y San Fernando? ¿Qué es de Europa sin el Gran Capitán, Felipe II y Carlos V? ¿Y qué nos queda hoy de todos esos acontecimientos y de todos esos grandes hombres memorables? Solo un recuerdo, una estatua, una inscripcion ó unas cenizas; si se destruyen esos monumentos, rompimos con lo pasado y vamos solos como los salvajes.

Prensa de la época

Así pues, seis años después de la salida de los monjes, en 1841, y debido a la desamortización de Mendizábal, ocurrieron unos lamentables sucesos, un tumulto de gente entró en el templo arrasándolo y profanado las tumbas, como mínimo la del Gran Capitán y la de su esposa María Manrique. Sus huesos fueron esparcidos por la iglesia, robados o desaparecidos. Estos hechos se encuentran reflejados en la hemeroteca de la época, como demuestra la imagen que incorporo.

La prensa no recoge el saqueo de otras posibles tumbas, como pudieran ser la de los familiares que se encontraban también enterrados dentro del convento.

Se lograron recoger algunos de estos huesos, que fueron metidos en una caja de madera, juntándose en la misma los restos mortales del Gran Capitán y los de su esposa María Manrique, duquesa de Terranova. Esta caja de madera, con su contenido, fue objeto de una gran cantidad de traslados y movimientos, que serán analizados en otro estudio.

En 1842, después de este lamentable suceso, el monasterio se convirtió en cuartel de caballería, pasando a depender del Ministerio de la Guerra, si bien la iglesia siguió cumpliendo funciones parroquiales hasta la actualidad, donde aún se siguen celebrando misas y homenajes en memoria del Gran Capitán.

En 1867 el conjunto arquitectónico fue declarado Monumento Nacional Histórico-Artístico, aunque siguió como cuartel, ahora también de infantería. Su estado llegó a tal punto de ruina, que hasta se pensó en su derribo, si bien afortunadamente, en la década de 1910, el patrimonio cultural decidió acometer su restauración.

En 1928 el convento sufrió un incendio que afectó, sobre todo, al claustro de la hospedería y, aunque en 1931 fue declarado Monumento Nacional, no será hasta 1957, con la reinstauración de la orden jerónima, que no dejaría de ser cuartel. Éste pasó a ser habitado hasta la fecha de hoy por monjas jerónimas, poseedoras de su titularidad por cesión de Sor Cristina de la Cruz Arteaga, hija de Joaquín de Arteaga, duque del Infantado, que canjeó el monasterio por su propiedad del Carmen de los Mártires, en el recinto de la Alhambra, con el ayuntamiento de Granada.

En el año 2006, al realizar unas reformas, se encontraron unos huesos en el altar mayor de la iglesia. Sobre los mismos se realizó un detallado análisis y estudio, cuyas conclusiones fueron publicadas en el *Boletín Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 57, de febrero 2006, pág. 58-71. Aquí se detalla que los huesos encontrados no guardan relación con los restos mortales del Gran Capitán o los de su esposa, que más bien pudieran ser reliquias de unos santos. Lo cual no quiere decir que los restos que se encuentran actualmente en su tumba, no se correspondan con los del Gran Capitán y los de su esposa.